

W. or n. n 21 de Mayo 1783

6

14-26

Fabaco



Plantaciones.



t

(6)

Contestacion al informe sobre  
quitar el estanco del Tabaco  
Lox el Intendente Avalos se me informo en  
Carta del num.<sup>o</sup> 101 del modo con que havia  
establecido las plantaciones del Tabaco de Curaca  
seca para fomento de la agricultura, y ade-  
lantamiento del Comercio a beneficio de la  
Renta. Expuso los esfuerzos que havian he-  
cho algunos particulares, y principalmente  
la Compania Guipuzcoana a fin de que  
se le concediese licencia para comprar al-  
gunos de dichos Tabacos. Y ultimamente  
manifesto los gravissimos perjuicios que  
resultarian de semejante permiso. En-  
terado de todo S. M. me manda prevenir  
a V. S. que con el mayor cuidado y esme-  
ro, procure instruirse y llevar adelante  
el proyecto de su antecesor en este punto  
importantisimo, sin permitir con motivo



alguno la venta y comexcio del Tabaco à  
dicha Compañia ni à otros particulares,  
à fin de que no se embaxazen los progre-  
sos que va cobrando la Renta con el esta-  
blecimiento del Estanco, y medidas toma-  
das en las plantaciones. Dios que à V.S.  
m. D. Aranzuez 24 de Mayo de 1783.

Salve



Ex  
S. Intendente de Caracas.

ã

ref.

re-

ma

ma-

J. J.



